



RESOLUCIÓN No. 339
05 de Marzo de 2015

Por medio de la cual se autoriza un pago

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que se hace necesario autorizar el pago a la SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA - SAYCO, identificada con Nit. 860.006.810-7, por concepto de los derechos generados por la explotación comercial de la música en la emisora de radio de interés público ITSA – Radio, correspondiente al mes de Marzo de 2015, los cuales ascienden a la suma de Setecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Pesos (\$747.446) según factura No.2067320.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: *Autorizar el pago a la SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA - SAYCO, identificada con Nit. 860.006.810-7, por valor de de Setecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Pesos (\$747.446), por concepto de los derechos generados por la explotación comercial de la música en la emisora de radio de interés público ITSA – Radio, correspondiente al mes de Marzo de 2015.*

ARTICULO SEGUNDO: *La presente resolución rige a partir de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Cinco (05) días del mes de marzo de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector 



FACTURA DE VENTA



Sociedad de Autores y Compositores de Colombia
¡Vivimos para que la música viva!

Nit. 860.006.810 - 7

Sede Principal Calle 95 No. 11 - 31 Bogotá, D.C.

PBX: 592 5200 Fax: 520 1208

Resolución 001 de Minigobierno 17 Nov. de 1982 Ley 23 de 1982

www.sayco.org

DERECHOS DE AUTOR

PO 05-F34

SAYCO es una entidad sin ánimo de lucro. Todos los pagos en su favor están exentos de retención en la fuente. No sujetos al ICA.

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio

(Art. 621 773 774 Código de Comercio)

Resolución DIAN No. 320001166482 de 2014/07/25 No. 2-62801 al 2-100000

Resolución DIAN No. 320001199779 de 2014/10/27 No. 1-91001 al 1-120000

No Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución

No. 41 del 30 de Enero de 2014 Emitida por la DIAN

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO - ITS
N.I.T: 802011065-5
Calle 18 Km 2 Via Soledad
Soledad
Atlantico
Zona Norte

2067320

03/03/2015 De 01-03-2015 a 31-03-2015

Colombian Peso

Código de referencia para pago: 386-75

Local: Itsa Radio

Descripción Licencia: 846 Emisoras de radio de interes publico en f.m

01-03-2015	31-03-2015	644,350	644,350	16.00	103,096	747,446
------------	------------	---------	---------	-------	---------	---------

Total Bruto	Total Dto	Base Imp	Impuesto	Imp. Impuesto	Total Neto
644,350		644,350	16.00	103,096	747,446
			Impuestos	103,096	
			Retención	0	
			Total a Pagar		747,446

2067320

02-04-2015

747,446

Cheque



CHEQUE				COD	No. CHEQUE	CUENTA	VALOR
TOTAL CHEQUES							
EFFECTIVO							
DD	MM	AA	TOTAL				

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO - ITSA
N.I.T: 802011065-5
Calle 18 Km 2 Via Soledad
Soledad
Atlantico
Zona Norte



(415) 7709998002593(8020)000038600302067320(3900)0000747446(96)20150402

GALIGUT EDITORES NIT 900.608.954-7 TEL 6306444

CLIENTE

BANCO



REGISTRO PRESUPUESTAL


Nombre de la Entidad			Nit
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO			802011065
Ver Registro Presupuestal			
Número	Vigencia	Fecha	Afecta Cuenta Balance
24420	2015	05-03-2015	✓
Concepto			
RESOLUCION N° 339 DEL 2015, PAGO A LA SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA - SAYCO, IDENTIFICADA CON NIT. 860.006.810-7, POR VALOR DE DE SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$747.446), POR CONCEPTO DE LOS DERECHOS GENERADOS POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LA MÚSICA EN LA EMISORA DE RADIO DE INTERÉS PÚBLICO ITSA ¿ RADIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2015.			
Beneficiario			
Identificación	Nombre		
860006810	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA		
Rubros CDP			
CDP	Rubro	Unidad	Valor
24311	6211121486 - IMPUESTOS TASAS Y MULTAS		747.446,00
Total Registro Presupuestal:			747.446,00

Requisitos

Nombre

Aprobado

No se encontraron registros


 JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
 JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad		CDP		Nit	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO				802011065	
Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura	
24311	2015	05-03-2015 ✓	31-03-2015	NO	
Número Solicitud		Dependencia	Solicitado Por		
16053		RECTORIA	EMILIO ARMANDO ZAPATA		
Fecha Solicitud	Concepto				

05-03-2015 PAGO A LA SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA - SAYCO, IDENTIFICADA CON NIT. 860.006.810-7, POR VALOR DE DE SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$747.446), POR CONCEPTO DE LOS DERECHOS GENERADOS POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LA MÚSICA EN LA EMISORA DE RADIO DE INTERÉS PÚBLICO ITSa & RADIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2015.

Rubro	Unidad	Centro Costo	Rubros	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
6211121486				RECURSOS PROPIOS	1.335.887,33	17.692.810,00	747.446,00

IMPUESTOS
 TASAS Y
 MULTAS

Total 747.446,00

 JEFE PRESUPUESTO
 JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES